



Consejo de Ministros

El MITECO autoriza la contratación de las obras para mejorar y ampliar las instalaciones de la estación depuradora de aguas residuales de Maqua (Asturias)

- La EDAR de Maqua, que da servicio a los núcleos de Avilés, Castrillón, Corvera y Gozón, dispondrá de unas instalaciones adecuadas para las condiciones de vertido
- La depuradora da servicio a una población de más de 150.000 habitantes/equivalentes
- Habrá actuaciones adicionales para el tratamiento del alto contenido salino del agua residual que llega a la estación depuradora

9 diciembre de 2020- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado la celebración del contrato para la elaboración del proyecto y ejecución de las obras correspondientes al anteproyecto de mejora de las instalaciones de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Maqua, en los términos municipales de Avilés y Gozón (Asturias), y para las actuaciones adicionales necesarias para el tratamiento de su agua residual, que presenta un nivel de salinidad elevado. La contratación del proyecto tiene un presupuesto estimado de 32.580.739 euros.

La EDAR de Maqua, que da servicio a los núcleos poblacionales de Avilés, Castrillón, Corvera y Gozón, se construyó con las características de vertido a zona catalogada como “menos sensible”. El cambio de catalogación a “zona normal” hace necesario mejorar las instalaciones para cumplir con las condiciones de vertido para una población de más de 150.000 habitantes/equivalentes, dotándolas de un sistema de tratamiento secundario adecuado a las condiciones de agua bruta residual, con un alto contenido salino, que llega a la estación depuradora.

Nota de prensa



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Esta mejora y ampliación de las actuales instalaciones de la EDAR de Maqua es necesaria para cumplir con el cambio de catalogación del medio receptor, de zona menos sensible a zona normal, y para dar el correcto tratamiento al agua bruta.

Asimismo, se incluyen las obras necesarias para adaptarse a la alta conductividad del agua residual, que conlleva la presencia de gas sulfhídrico en la red y que ha causado el deterioro de determinados elementos. La ampliación de las instalaciones permitirá mejorar el tratamiento de olores, la digestión de fangos y la recuperación energética.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95